

**ACUERDO DE 19 DE FEBRERO DE 2018, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN NOMBRADA POR RESOLUCIÓN DE 15 MAYO DE 2015 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE ELEVA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LISTADOS DE BOLSA DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA ÚNICA DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE COCINA (4050)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2.1 del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Andalucía, en base a lo establecido en la Base Décima de la Orden de 14 de noviembre de 2008, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo IV, y según procedimiento diseñado por el Punto Cuarto del Reglamento de Regulación de la Bolsa de Trabajo en el ámbito de aplicación del citado Convenio Colectivo, esta Comisión de Selección

**ACUERDA**

Elevar al titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública los **Listados Provisionales** de integrantes de la **entrega única** de Bolsa de Trabajo correspondiente a la categoría profesional **"Auxiliar de Cocina" (4050)**, en todas las provincias andaluzas

Cádiz, a 19 de Enero de 2018

EL PRESIDENTE

Fdo. M<sup>o</sup> del Mar Moralejo Jurado

EL SECRETARIO

Fdo. Francisco Galván Montes de Oca